



MINISTERIO  
DE  
EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Sección de Régimen de  
Profesorado de Bachillerato

Con esta fecha el Ilmo. Sr. Director General de Personal de este Departamento, en el ejercicio de las facultades delegadas por O.M. de 5-12-73, ha dispuesto la Orden siguiente:

"En virtud de la Orden de 1 de Julio de 1977 se nombraron los cargos directivos del Instituto Nacional de Bachillerato Masculino de Lugo, según propuesta formulada por esa Delegación, y que ahora confirma es de 1 de Octubre de 1977.

ESTE MINISTERIO ha resuelto rectificar dicha Orden y nombrar con efectos de 1 de Octubre de 1977, para los cargos e Instituto que se indica y por el mismo periodo de mandato que el señalado para el Director del Centro, al Profesor siguiente:

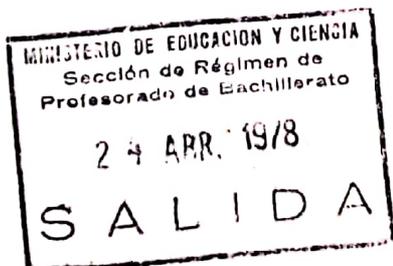
Delegación Provincial de Educación y Ciencia de LUGO  
INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO Masculino de Lugo.

VICESECRETARIO: D. CANDIDO CASCUDO RAMUDO, Agregado de Geografía e Historia.

El Profesor anteriormente nombrado percibirá el "complemento de destino" que le corresponda a partir del acto de toma de posesión del presente nombramiento".

Madrid, 12 de Abril de 1978

EL JEFE DE LA SECCION,



D. CANDIDO CASCUDO RAMUDO, del I.N.B. Masculino de LUGO.-

(LINE AA, Mod. EG-45, 10.000, 24-10-77)